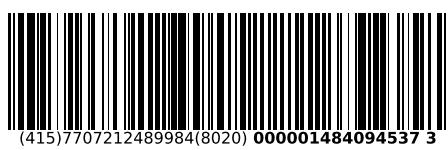


2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario

14840945373



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 9 4 2 1 2 3 5

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 9 4 2 1 2 3 5

27. Fecha expedición

1 9 7 9 0 3 3 0

Lugar de expedición 28. País
COLOMBIA

1 6 9 Bogotá D.C.

29. Departamento

1 1 30. Ciudad/Municipio
Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido
AZA32. Segundo apellido
PALACIOS33. Primer nombre
EDGAR34. Otros nombres
HUMBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

1 1 Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 174 A 54 B 28

42. Correo electrónico azaedgar@gmail.com

43. Código postal 1 1 1 1 6 6

44. Teléfono 1 3 0 0 2 6 6 6 8 5 5

45. Teléfono 2 6 0 1 4 4 2 7 3 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Otras actividades

52. Número establecimientos

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 9 2 1 | 2 0 0 3 0 8 0 1

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 5 1 2 | 2 0 2 2 0 1 1 5

50. Código

1 | 2

51. Código

8 3 2 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	0																							

20- Obtención NIT

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
54. Código																				

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2022 - 07 - 23 / 22 : 01: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantará los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AZA PALACIOS EDGAR HUMBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE